

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 4

Fecha: Martes 6 de marzo 2012

Participantes:

Darío Crossa y Freddy Casas por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU,

Marcelo Cuñarro por la Escuela Naval,

Mario Gariazzo por la Escuela de Especialidades de la Armada,

Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura.

Invitado: Capitán de Fragata Ricardo Cavallieri, Jefe de División de Formación Marítima de DIRME.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Informe del Jefe de División Formación Marítima

1. Aprobación del Acta

Se aprueba y se firma el Acta de la reunión anterior.

2. Intercambio con el Sr. Jefe de División Formación Marítima de

DIRME

A sugerencia del Capitán Fleitas de DIRME, participa de la reunión el Capitán de Fragata Ricardo Cavallieri, quien explica procedimientos de emisión de patentes y refrendos a marinos. Asimismo informa que son los encargados en librar autorizaciones para que los interesados puedan rendir examen.

Acuerdos Alcanzados

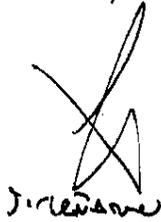
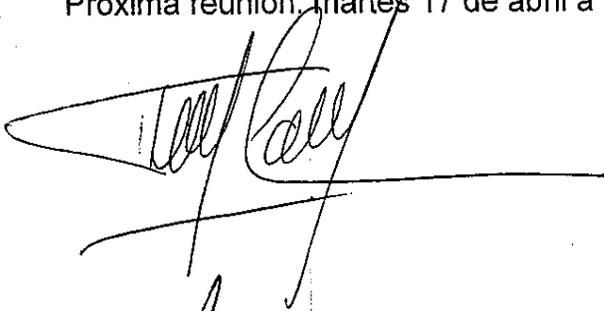
- Los marinos podrán rendir exámenes de ascenso tanto en la Escuela Naval como en la Escuela Técnica dependiente del Consejo de

Educación Técnico Profesional – U.T.U, sin perjuicio de donde se hayan rendido los exámenes anteriores.

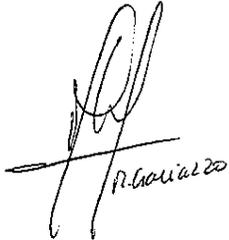
- Los marinos que reprobren exámenes podrán rendirlos nuevamente en el período siguiente en la Escuela Naval o en la Escuela Técnica Marítima, según convenga al interesado
- Las escuelas intercambiarán copias de los listados de inscriptos a rendir exámenes antes del comienzo de los mismos, informando también a DIRME.
- DIRME registrará las firmas autorizadas para la emisión de constancias, certificados y títulos.

Siendo la hora 17.35, se levanta la sesión.

Próxima reunión: martes 17 de abril a las 15 horas.



J. C. ...



... 20

